

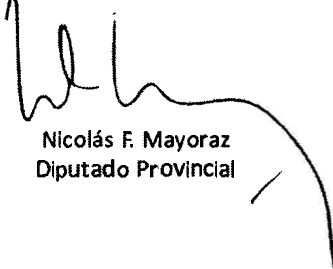


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
30 MAR 2021  
Recibido..... 1152  
Exp. N°..... 42686

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para el traslado de quince jóvenes que residen en Paraje Las Mercedes y cursan sus estudios en la Escuela de Enseñanza Media N°578 ubicada en la localidad de El Sombrerito, departamento General Obligado.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

-AÑO 2021-



### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Paraje Las Mercedes, a pocos kilómetros de Villa Ocampo, se destaca por conservar a la altura del kilómetro 861 de la Ruta Nacional N°11, una centenaria chimenea declarada Patrimonio Provincial por su valor arquitectónico.

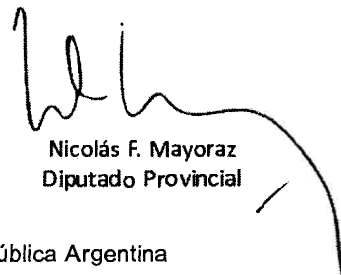
Las Mercedes, caserío ubicado 10km al sur de Villa Ocampo, entrando por Ruta N°11 hacia el este, cuenta con varias familias radicadas allí que no pueden desarrollarse ni vivir dignamente sin acompañamiento ante la falta de servicios indispensables.

Es el caso de los jóvenes de ese paraje, que asisten a la Escuela de Enseñanza Media N° 578 ubicada en la localidad de El Sombrerito, a 12 kilómetros al sur, quienes en años anteriores una traffic los llevaba y traía hacia y desde El Sombrerito, pero se trataba de una forma de transporte benévolo que no se ha retomado el presente año.

Lo cierto es que recorrer esa distancia caminando o en bicicleta a la vera de una ruta nacional resulta harto peligroso. Las familias temen que sus hijos abandonen la escuela con la llegada de las lluvias o simplemente por cansancio. Si bien es casi la misma distancia que la separa de Villa Ocampo, los jóvenes la prefieren por acercarse en esa escuela rural a la realidad con la que conviven día a día. Se trata de 15 jóvenes que quieren continuar sus estudios pese a condiciones adversas, de las cuales el estado no debe desentenderse.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

-AÑO 2021-



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial